



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Director del Instituto Centro de Investigación Operativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor Don Federico Botella Beviá, por el que me propone el nombramiento del profesor Don Juan Aparicio Baeza como Subdirector del Instituto Centro de Investigación Operativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar al profesor Don Juan Aparicio Baeza como Subdirector del Instituto Centro de Investigación Operativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO.- Cesar al profesor Don Juan Aparicio Baeza como Vicerrector Adjunto de Infraestructuras para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Subdirector del Instituto Centro de Investigación Operativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE